

CUADERNOS ESIN



IDEOLOGIA Y POLITICA

INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE **10**

EDICIONES INC

INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE.

I.N.C.

Wijnhaven 25, 2e.verd.

3011 WH Rotterdam.

NEDERLAND.-

CUADERNOS ESIN

RICARDO SIDICARO, sociólogo de la Universidad de Buenos Aires, doctorado en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, actualmente investigador del Centre de Recherche sur l'Amérique Latine et le Tiers Monde de Paris, Francia.

INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE

OCHO PROPOSICIONES SOBRE LOS REGIMENES AUTORITARIOS DE ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY

Ricardo Sidicaro

INTRODUCCIÓN:

Los regímenes autoritarios que en el curso de la década del setenta se instauraron en Argentina, Chile y Uruguay impusieron transformaciones importantes en las relaciones sociales y en los sistemas políticos de los tres países. En los tres casos se trató de procesos en los que las Fuerzas Armadas como institución se hicieron cargo del control directo de los aparatos estatales. Por el grado de unidad inicial revelado por las instituciones castrenses y el carácter de su discurso, los nuevos regímenes se diferenciaron sustancial-

mente de otros gobiernos militares que había conocido el subcontinente latinoamericano.

En este texto nos proponemos sistematizar algunos de los rasgos más característicos de los tres regímenes autoritarios. Se tratará de desarrollar una serie de proposiciones analíticas que permitan formular un conjunto de explicaciones de aspectos más relevantes de su estructura y de su dinámica. Aún cuando pongamos el énfasis en los elementos compartidos más notorios, ello no supone ignorar las diferencias y diseñar un modelo "ideal" de un régimen autoritario inexistente. Tampoco se trata, naturalmente, de equiparar todos los rasgos a los que son específicos a uno solo de los tres casos en cuestión y proponerlos como si tuvieran validez general.

Un aspecto que entendemos necesario destacar es que por el tipo de perspectiva analítica que adoptamos el establecimiento y dinámica de los regímenes autoritarios será considerado como el producto de las relaciones sociales y políticas existentes en cada una de las tres sociedades. Es en ese sentido que su surgimiento no puede disociarse del contexto global de crisis política que los precedió. Fue en esa situación que se impusieron los sectores que impulsaban proyectos autoritarios. Poner el énfasis en la totalidad de las relaciones sociales supondrá, en consecuencia, evitar aquellas formas de interpretación que privilegian la acción de agentes conspirativos internos o externos, así como de las que adjudican a lo económico un rol determinante.

En la medida que estamos en presencia de países con pasados y evoluciones distintas, esas condiciones se revelan necesariamente en la conformación de los regímenes autoritarios. Más aún, el supuesto que atraviesa todas nuestras proposi-

ciones es la existencia de una unidad entre el estado y la sociedad cuya consistencia no puede dejarse de lado para explicar adecuadamente las actuales transformaciones de los tres países del cono sur de América Latina. Es en ese sentido que una explicación satisfactoria de los regímenes autoritarios no puede, de ningún modo, formularse desde la perspectiva de considerarlos como una ruptura total con los períodos precedentes. Es así que puede sostenerse que muchos rasgos de las anteriores relaciones entre el estado y la sociedad se siguieron manteniendo bajo la situación de autoritarismo. Es, justamente, a partir de esas condiciones de ruptura y de continuidad que pueden hacerse inteligibles muchos de los aspectos diferenciales de los tres regímenes. Así, por ejemplo, las mayores preocupaciones que se registran en Chile y en Uruguay por sancionar regulaciones jurídicas con las que se trata de legitimar la acción de las autoridades militares, no puede sino ponerse en relación con la fuerza que lo legal había tenido en los períodos precedentes en ambos países. Del mismo modo, en el caso del régimen autoritario argentino parece reiterarse, bajo condiciones nuevas, la ya tradicional imposibilidad del estado de dicho país de imponer sus iniciativas y proyectos a la sociedad durante un período de tiempo que pueda considerarse como políticamente significativo.

1. Los tres regímenes autoritarios se establecieron en un contexto global de crisis de las relaciones de dominación social, cuyos efectos se vieron agudizados por una crisis en el funcionamiento de los aparatos estatales.

La existencia de una situación de crisis de las relaciones de dominación social constituía un rasgo en común de la dinámica socio-política de Argentina, Chile y Uruguay. La ausencia de una fracción de la burguesía capaz de asumir roles dirigentes de un conjunto relativamente amplio de la población tendió a producir múltiples efectos de desorganización del orden social tradicional a lo largo de toda la década que precedió el establecimiento de los tres regímenes autoritarios. En directa relación con esa situación, los partidos políticos y expresiones ideológicas vinculadas a las principales fracciones de la burguesía aparecían como imposibilitados de implementar iniciativas consensuales para dar respuestas a los problemas económicos y sociales en los que se encontraban los mencionados países. En esas condiciones, los planes autoritarios y la idea que para reestablecer el "orden social" debía recurrirse a respuestas que suprimían el libre ejercicio de las regulaciones pluralistas, fué ganando partidarios aún en sectores de la burguesía que anteriormente habían sostenido posiciones democráticas (1).

En lo que respecta a las clases subalternas (obreros; empleados; trabajadores rurales; marginales; etc.), la situación de crisis de las

relaciones de dominación social favoreció el aumento de su autonomía política e ideológica, haciendo que se cuestionase, en grados diversos según cada uno de los tres países, el mantenimiento del statu quo. El incremento de las movilizaciones populares y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, así como de otras formas de reivindicación de los intereses de los sectores de menores recursos, fueron tipos de acción social favorecidos por la mencionada situación de crisis. Por otra parte, los partidos que recibían el apoyo de las clases subalternas vieron aumentar su gravitación en los respectivos sistemas políticos.

Los sectores intermedios (pequeños empresarios del comercio y los servicios; profesionales liberales; docentes; asalariados de dirección de la actividad privada y estatal; etc.) tendieron por su parte, a adherir a proyectos reformistas o modernizantes, que mostraban el grado de independencia que habían asumido sus orientaciones con respecto a las posiciones de las principales fracciones de la burguesía. De este modo, sectores que en épocas anteriores habían sido favorables al mantenimiento de las estructuras sociales y económicas vigentes, pasaron en grados diversos a cuestionarlo. En los sectores intermedios se desarrollaron, también, tendencias que convergieron políticamente con los partidos políticos que expresaban a las clases subalternas.

En cada uno de los tres países estos procesos asumieron características específicas que reflejaban las respectivas conformaciones de sus sistemas políticos. En Chile, la Unidad Popular, que recibía el apoyo de una parte importante de las clases subalternas, consiguió triunfar electoralmente sosteniendo un programa de transición al socialismo y pasó a controlar el Poder Ejecutivo en 1970. En Argentina, el peronismo, que era un movimiento político al que adherían la mayoría de las clases subalternas y una parte menor de los sectores intermedios,

obtuvo en 1973 un amplio porcentaje de sufragios, lo que le permitió acceder al control completo de los aparatos estatales. En Uruguay, a diferencia de lo sucedido en los otros dos países, el Frente Amplio que nucleaba a los partidos y tendencias que cuestionaban los intereses de los principales sectores propietarios, no consiguió una mayoría de sufragios en las elecciones de 1971, aún cuando acumuló apoyos suficientes como para poner en cuestión, por primera vez en muchas décadas, el sistema de fuerzas políticas tradicionales. La central sindical había, también, brindado su adhesión a la mencionada convergencia política.

Los efectos generales de la situación de crisis de las relaciones de dominación social se combinaron en los tres países con una crisis en el funcionamiento de los aparatos estatales, que apareció como una consecuencia de los cambios que se habían producido en los respectivos sistemas políticos.

En términos muy resumidos, puede sostenerse que en su funcionamiento normal los aparatos estatales de las sociedades capitalistas se caracterizan, en lo específicamente político, por operar en la unificación relativa de los intereses de las distintas fracciones de la burguesía, al mismo tiempo que protegen los intereses de dichas fracciones frente a las reivindicaciones de mayor contenido cuestionador promovidas por las clases subalternas. En lo económico, aseguran las condiciones generales en las que se realiza la reproducción del capital, privilegiando los intereses de las principales fracciones de la burguesía, pero contemplando, también, los de otros sectores propietarios de importancia menor al mismo tiempo que incorporan ciertas reivindicaciones de los sectores asalariados. En lo ideológico, implementan múltiples prácticas orientadas a reforzar y reproducir el orden simbólico en el

que se legitima la aceptación de las relaciones de desigualdad social (2).

Por crisis de funcionamiento de los aparatos estatales hacemos referencia a aquellas situaciones en las que las funciones políticas, económicas e ideológicas antes mencionadas no son realizadas o lo son sólo de un modo insuficiente o incompleto. Como consecuencia de esas eventuales transformaciones ocurridas en la esfera del estado, se producen múltiples efectos de desarticulación y de crisis en los distintos niveles de la actividad social.

En virtud de causas de carácter diferente, los gobiernos de Argentina, Chile y Uruguay desplazados por las Fuerzas Armadas no aseguraban un funcionamiento de los aparatos estatales capitalistas capaz de preservar la "normal" reproducción de sus respectivas sociedades.

En Chile, los cambios introducidos en el nivel de los aparatos estatales fueron una consecuencia directa del proyecto sostenido por la Unidad Popular. En todos los órdenes de la vida social, la nueva administración propuso significativas rupturas con la forma en que tradicionalmente se había reproducido el capitalismo chileno. El estado no sólo cesó de tener una relación privilegiada con las principales fracciones de la burguesía, parte de cuyos intereses y empresas fueron nacionalizados, sino que, además, aceptó múltiples reivindicaciones de las clases subalternas, que en gran medida desbordaban las propuestas y los ritmos de las transformaciones inicialmente programadas. En numerosos aspectos el estado chileno dejó de realizar muchas de las funciones propias a los aparatos estatales capitalistas, en una sociedad en la que, sin embargo, continuaban predominando las relaciones sociales de tipo capitalista. Las transformaciones mencionadas dieron como resultado la agudización de los conflictos políticos y sociales y las tendencias a la desestructuración de la actividad económica. En ese contexto se multiplicaron las movilizaciones de tipo in-

surreccional impulsadas por la oposición y se abrió la prolongada situación de crisis política y económica que antecedió a la intervención militar (3).

En Argentina, la crisis en el funcionamiento de los aparatos estatales resultó de determinaciones distintas a las del caso chileno, y que presentaron, además, un carácter más espontáneo. Por una parte, el peronismo, en tanto movimiento político, demostró carecer de la homogeneidad interna suficiente como para formular un proyecto coherente y unificado de gobierno. La consecuencia de esas falencias fué que los aparatos estatales se convirtieron en un campo de enfrentamiento entre propuestas adversas, sin que ninguna de ellas lograra predominar de forma estable. Esto llevó a la pérdida relativa de la eficacia de las intervenciones estatales en las distintas áreas de la práctica social. En esas condiciones el gobierno peronista actuó como dejando que el estado fuese "invadido" por una multiplicidad heterogénea de reivindicaciones, que supusieron la introducción de una situación de crisis, originada más en el carácter contradictorio de la combinación de esas demandas, que en sus contenidos individuales específicos. Así, aún cuando los peronistas no se proponían poner en cuestión el carácter capitalista de la sociedad, su gestión estatal fué incapaz de asegurar la normal reproducción de la misma. En el plano económico, esto desembocó en el curso de 1975, en una grave situación de crisis. Ante esa crisis, se multiplicaron las movilizaciones obreras y las protestas patronales, las que junto con los hechos de violencia protagonizados por grupos guerrilleros, configuraron un contexto global de desorden político y social generalizado, frente al que el estado aparecía como incapacitado encontrar una solución (4).

En Uruguay, los sectores políticos conservadores que lograron retener el control de los aparatos estatales no pudieron articular un conjunto de políticas económicas que superasen la situación de estancamiento que conocía el país desde hacía más de una década. Las medidas implementadas no sólo no resolvían los problemas a los que trataban de dar solución sino que, además, provocaron como respuesta una creciente movilización de las clases subalternas y de parte de los sectores intermedios. En esas condiciones parecieron agotarse definitivamente las posibilidades de los aparatos estatales de actuar en la conciliación de los distintos intereses en conflicto, de la manera en que lo habían hecho en los períodos precedentes. Las denuncias de corrupción administrativa fueron, por otra parte, desgastando la legitimidad de los equipos gobernantes. A todas esas condiciones se sumaba el accionar de importantes grupos guerrilleros urbanos. En este contexto se produjo la intervención militar que subordinó el estado a las decisiones de las Fuerzas Armadas (5).

Las intervenciones militares que desplazaron las autoridades de Argentina y de Chile y que en Uruguay controlaron el gobierno civil, sin destituirlo en lo inmediato, se llevaron a cabo en nombre del restablecimiento del orden de la sociedad y del estado. Más allá que algunos militares podrían tener contactos más o menos estrechos con medios políticos o empresarios específicos, los comportamientos de las Fuerzas Armadas como institución no pueden reducirse a explicaciones inspiradas en "teorías conspirativas". Lo que los militares compartían con las principales fracciones de la burguesía era el modo de interpretar los procesos de crisis social y política por los que atravesaban sus respectivas sociedades. Asumían, en consecuencia, una idea genérica del orden de la sociedad y del estado, que los hacía formular un proyecto político global con el que coincidían con las principales fracciones dominantes. Detrás de esa propuesta general se logró articular la unidad política coyuntural de un heterogéneo bloque social, al que brin-

daban su adhesión, además de las fracciones mencionadas, una parte importante de los sectores intermedios. En gran medida, ese proyecto operaba como una alternativa de rechazo y oposición a la situación existente, que suplía provisoriamente la incapacidad de crear un similar bloque social formulando un programa consensual de carácter positivo. Sin embargo, los procesos que se iniciaron a partir de la instalación de los gobiernos militares mostraron que si bien existía una coincidencia genérica favorable al reordenamiento de la sociedad y del estado, así como a la exclusión política de las clases subalternas, las prácticas de los regímenes autoritarios no se ajustaban estrictamente a la defensa de los intereses del heterogeneo bloque político y social que apoyó su instauración.

2. Los tres regímenes autoritarios se caracterizan por incrementar la autonomía de los aparatos estatales frente al conjunto de la sociedad. A partir de esas condiciones, su acción se orienta a producir transformaciones en la estructura y dinámica de las distintas clases y fracciones sociales, buscando modificar sus respectivas gravitaciones en el sistema político.

Todas las transformaciones de la sociedad y del estado que proponen como meta de largo plazo los tres regímenes autoritarios, pueden ser interpretadas en sus aspectos principales como un intento de reconstruir un orden societario en el que desaparezcan las anteriores situaciones de crisis de dominación social. Para ello se trata, fundamentalmente, de producir cambios de fondo en la configuración estructural y los modos de acción político de los distintos sectores sociales en presencia. En términos generales puede decirse que se intenta construir una sociedad capitalista "armoniosa" en la que los conflictos y los desacuerdos deberían verse reducidos a su mínima expresión y las fuerzas sociales capaces de cuestionar ese tipo de orden societario tendrían una significación marginal. En ese contexto ideal, se supone que los partidos políticos de derecha serían capaces de ganar elecciones y los que proponen reformas sociales no postularían la alteración de los mecanismos básicos de reproducción del sistema.

Si se considera el conjunto de las estrategias desplegadas por los tres regímenes autoritarios, surge que para lograr los mencionados objetivos se implementaron prácticas tendientes a : 1) Reestructurar el bloque dominante para tratar de consolidar, o de crear, una fracción de la burguesía capaz de asumir roles dirigentes del conjunto de

la sociedad; 2) Subordinar a los sectores intermedios, para revertir todas las orientaciones de autonomía y crítica con respecto al orden social vigente que una parte de los mismos había manifestado en los períodos precedentes ; 3) Desorganizar y hacer perder gravitación en las relaciones políticas al conjunto de las clases subalternas y especialmente a los obreros industriales.

1) Para realizar las transformaciones del bloque dominante se acordó especial prioridad a la implementación de políticas económicas orientadas a la eliminación de aquellos sectores empresarios, o aún de ramas de actividad, que se estimaba como económicamente ineficientes. En el mismo sentido se entendía necesario favorecer el proceso de centralización y concentración del capital. La idea que "sobrevivirían los más aptos" fué un supuesto compartido por las conducciones económicas de los tres regímenes autoritarios.

En un contexto inicial en el que los gobiernos militares recibían el apoyo del conjunto de las fracciones de la burguesía y que ninguna de ellas poseía un efectivo poder para imponer sus proyectos e intereses sobre las restantes, la política económica de los regímenes autoritarios tomó la forma de una opción que privilegiaba determinados intereses propietarios y perjudicaba otros. En este aspecto se revelaba la alta autonomía que asumía el estado en las situaciones de autoritarismo con relación al bloque de fracciones dominantes. Con estas prácticas los gobiernos militares plantean sus proyectos como "refundacionales" de la sociedad y la economía capitalista, al mismo tiempo que ponen en evidencia la complejidad de los nexos que mantienen con las principales fracciones de la burguesía. Dado que si bien coinciden con los intereses políticos generales de las mismas, al tratar de preservar el carácter capitalista de la sociedad, las estrategias que

llevan adelante para lograr esos fines suponen entrar en conflicto con prácticamente la mayoría de las fracciones de la burguesía pre-existent. Es en ese sentido que los regímenes autoritarios no deben considerarse como meros gobiernos conservadores que imponen restricciones al pluralismo político sino como intentos, no necesariamente logrados, de realizar una "revolución desde arriba" que cambie la configuración de las relaciones de fuerza entre las diferentes clases y fracciones en conflicto, favoreciendo la consolidación o creación de una fracción de la burguesía que asuma un rol dirigente del conjunto de la sociedad (6).

Las estrategias desplegadas en los tres casos fueron distintas, adaptándose a las condiciones propias de cada una de las sociedades en cuestión. Entre los aspectos en común, cabe poner de relieve la implementación de diversas medidas económicas de corte neo-liberal y la adopción de una rígida política social que ocasionó el deterioro de los ingresos del conjunto de las clases subalternas.

En Chile existían condiciones excepcionalmente propicias para cambiar la estructura del bloque de fracciones dominantes en virtud de las políticas de nacionalizaciones que había realizado la depuesta administración de la Unidad Popular. Esa situación favoreció objetivamente la constitución de poderosos grupos económicos que adquirieron antiguas empresas estatales y que absorbieron, además, otras de capital privado que atravesaban dificultades financieras. La política de apertura externa de la economía propendió, también, a cambiar la importancia de antiguas fracciones propietarias agrarias o industriales, que se habían beneficiado de las anteriores regulaciones proteccionistas(7).

En Uruguay se buscó favorecer el desarrollo de sectores de la bur-

guesía industrial que exportasen productos no tradicionales. En detrimento de otras fracciones de la burguesía, el estado implementó políticas que fortalecieron las posiciones de esos sectores industriales, cuyos intereses se encontraban fuertemente articulados con los de algunos de los grupos más concentrados del capital bancario. Es interesante destacar que la experiencia uruguaya mostró el modo en que este tipo de regímenes no tienen necesariamente el anti-industrialismo como una de sus características principales (8).

En Argentina, las transformaciones del bloque dominante asumieron más el carácter de desaparición de algunos intereses empresarios pre-existentes, que de creación o de consolidación de nuevos sectores. Si bien en los proyectos iniciales del régimen autoritario se trató de fortalecer los intereses de la gran burguesía agraria, buscando que esta fracción recuperase el papel dirigente que había tenido en épocas históricas anteriores, esta meta no fué alcanzada. Por otra parte, si bien en ciertos momentos parecieron crecer y consolidarse algunos grandes holdings de capital nacional, los mismos también terminaron sucumbiendo en el proceso general de crisis y recesión económica (9).

2) El intento de subordinar a los sectores intermedios es otra de las características comunes de los tres gobiernos militares. En este aspecto se intenta revertir las orientaciones críticas y de autonomía con relación al bloque dominante que una parte de los mencionados sectores sociales había desarrollado en los períodos precedentes. El control político e ideológico de la producción cultural en sentido amplio constituye un ámbito que es privilegiado por los regímenes autoritarios para llevar a cabo sus objetivos de "reencauzar" a los sectores intermedios. En la realización de estas tareas suelen contar con la colaboración activa de los sectores intelectuales más tradicionales

que habían visto en los períodos precedentes reducir su influencia, en virtud de los avances que habían realizado las orientaciones culturales más críticas (10).

Es importante destacar que estos intentos de recuperación ideológica de los sectores intermedios se encuentra en los tres casos relacionado contradictoriamente con los efectos de las políticas económicas puestas en vigencia. Por una parte, todas las propuestas favorables a la concentración y centralización del capital tienen como contrapartida lógica poner en cuestión la existencia de aquellas capas de los sectores intermedios más tradicionales y que eran las que menos se hallaban influenciadas por las ideas críticas y cuestionadoras del statu quo. Dichas capas eran justamente las que se habían mostrado más favorables a las intervenciones militares en su momento inicial. En el mismo sentido, todas las políticas económicas tendientes a restringir el presupuesto estatal por la vía de la disminución de los efectivos o de los montos de sus salarios, crea conflictos con capas tradicionales de los sectores intermedios empleadas en la esfera oficial. En fin, las limitaciones impuestas en el acceso a las instituciones educativas, en especial a las universidades, operan bloqueando las aspiraciones de ascenso social de una parte de los mencionados sectores.

Dadas la inexistencia de formas públicas de expresión política, es difícil, o imposible, evaluar si las iniciativas tendientes a cambiar las orientaciones de los sectores intermedios desplegadas por los gobiernos militares han tenido los efectos esperados por los mismos. Si se trata de avanzar una hipótesis al respecto, cabría sostener que las adhesiones que eventualmente pueden brindarle ciertas capas de los sectores intermedios se basan más en el "recuerdo traumático" que les dejaron las experiencias anteriores a las intervenciones militares, que en las iniciativas que desarrollan dichos regímenes.

3) Los tres regímenes autoritarios se propusieron desarticular el conjunto de mecanismos políticos e institucionales que habían permitido, en los períodos precedentes, que las clases subalternas aumentasen su gravitación en las relaciones políticas. Lo que se buscó, básicamente, fué cambiar las identificaciones políticas de dichas clases y tender a producir la fragmentación de sus organizaciones reivindicativas sectoriales. Estos objetivos trataron de alcanzarse implementando tanto medidas coyunturales como de carácter estructural.

La ausencia de una mejor integración y subordinación de las clases subalternas al orden social vigente tendió a ser vista como un resultado de manipulaciones políticas. La "teoría del complot" que es uno de los componentes principales de las matrices cognitivas de los gobiernos militares, los llevaban a interpretar toda forma de protesta social como el efecto de influencias externas. Por otra parte, la idea de aplicar a las clases subalternas una "sanción aleccionadora", fué presentado como una respuesta a la situación precedente de intensas movilizaciones sociales.

En el caso de la clase obrera industrial se trataba, además, de desarticular sus organizaciones sindicales, que eran consideradas como un obstáculo para la puesta en ejecución del proyecto económico neoliberal. La sanción de nuevas leyes sindicales, que limitaban en múltiples aspectos la acción del movimiento obrero organizado y las estrategias tendientes a fomentar las divisiones del sindicalismo, fueron parte de las medidas adoptadas por los tres gobiernos militares (11). Mediante estas iniciativas se buscó no sólo hacer perder poder a los obreros frente a los sectores empresarios en el plano de las negociaciones salariales, sino que se trató de desarticular los nexos de los sindicatos con aquellos partidos con los que mantenían relaciones

orgánicas.

En sus términos más generales, puede sostenerse que el objetivo central de los regímenes autoritarios con respecto a las clases subalternas consistió en tratar de convertir a los individuos que las integran en "sujetos disponibles", despolitizados y, eventualmente, posibles de ser captados políticamente por proyectos defensores del statu quo. Es en ese sentido que se proponen sistemáticamente disociar toda forma de correspondencia entre la condición social de las mencionadas clases y sus identidades políticas. En directa relación con estos objetivos, se buscó, tal como veremos en la proposición siguiente, desestructurar las funciones sociales o welfare que desarrollaban los aparatos del estado.

3. Los regímenes autoritarios buscan desarticular el intervencionismo estatal en lo económico y las funciones welfare en lo social como parte de la estrategia para modificar la gravitación en el sistema político de las distintas clases y fracciones sociales.

En los tres casos, el desarrollo de las funciones de intervención económica por parte del estado, había sido el resultado del predominio de intereses sociales y de concepciones ideológicas que sostenían que los aparatos estatales debían jugar un papel activo en los diversos órdenes de la actividad productiva o de servicios, favoreciendo la expansión de la industria; reglamentando la utilización de las divisas; orientando las políticas crediticias; nacionalizando el control de las áreas juzgadas de interés estratégico o prioritario; etc. La búsqueda de estos objetivos se siguió mediante la implementación de diferentes opciones instrumentales que respondieron a cambios en la gravitación política de los distintos sectores sociales o bien a las iniciativas de administraciones de tipo reformista o modernizantes, cuyos proyectos tenían cierta autonomía con relación a los intereses del bloque dominante. En todos los casos no faltaron sectores sociales y tendencias ideológicas que cuestionaban la ampliación de las actividades estatales en la esfera económica.

El desarrollo y profundización de las orientaciones intervencionistas había sido, también, el resultado de demandas y reclamos formulados por las organizaciones políticas y sindicales que recibían el apoyo de las clases subalternas. Los componentes favorables al estatismo eran elementos con fuerte presencia en la ideología de los mencio-

nados partidos y sindicatos. La idea que el estado debía actuar para defender en lo económico los intereses más generales del conjunto de la sociedad, que no se consideraban adecuadamente preservados por la acción de los empresarios privados, asumió particular importancia en las posiciones de dichas organizaciones políticas y sindicales.

Las iniciativas de los regímenes autoritarios tendientes a desarticular los mecanismos de intervención económica deben explicarse como un intento de suprimir las "trazas" dejadas en las estructuras estatales por las anteriores relaciones de fuerza entre las distintas clases y fracciones sociales. En el caso de las clases propietarias se trató de eliminar muchas instituciones y formas de regulación que habían surgido de precedentes predominios de ciertas fracciones de la burguesía que buscaban defender sus intereses sectoriales (por ejemplo, mediante la implementación de barreras proteccionistas, subsidios, créditos preferenciales, etc.). Por otra parte, tanto en Chile como en Argentina, el intervencionismo económico se había incrementado considerablemente como resultado de las medidas tomadas por los gobiernos destituidos por los golpes militares.

En lo que se refiere a las funciones welfare y a todas las formas de protección de los sectores asalariados, se encaró la disminución de su importancia relativa, y en ciertos casos, su supresión. Las instituciones asistenciales, educativas, de salud, etc, que se contaban entre las más avanzadas del subcontinente, conocieron un rápido proceso de deterioro en los tres países. En lo que más específicamente remitió a las mediaciones del estado en las relaciones entre los empresarios y los asalariados, se buscó suprimir todos los roles que habían hecho de los aparatos estatales una especie de garante de las reformas logradas por las anteriores reivindicaciones de las organizaciones sin-

dicales. Mediante este tipo de iniciativas se buscaba no sólo hacer regresar los intereses de las clases subalternas, sino también favorecer la atomización y despolitización de sus demandas sectoriales.

En términos generales, puede sostenerse que las funciones sociales no sólo constituían "trazas" dejadas en las estructuras estatales por anteriores conflictos sociales, en los que las relaciones de fuerza eran más favorables a las clases subalternas, sino que configuraban un entramado de puntos de referencia positivos que objetivamente aumentaban la capacidad de acción de las mencionadas clases sociales. En un plano inmediato, se trataba a la vez de reivindicaciones siempre posibles de profundizar y de vías para incorporar nuevas demandas. Este tipo de aspectos que han sido caracterizados por Daniel Bell, en el análisis de otros contextos, como formando parte de una "revolución de los derechos crecientes", podían generar tendencias a la crisis fiscal, pero entendemos que sobre todo creaban condiciones objetivas que facilitaban la transformación de las demandas individuales en reclamos sociales colectivos. Es en ese sentido que los proyectos de regresión de las funciones sociales del Estado se inscriben en la doble lógica que supone, en lo inmediato, un cambio en las relaciones de fuerza con respecto a las clases subalternas, pero en lo fundamental tienden a producir su fragmentación en tanto actores sociales colectivos con alta capacidad de gravitar en los respectivos sistemas políticos (12).

4. Es incorrecto explicar la dinámica de los regímenes autoritarios como si se tratase de un resultado necesario emergente de la situación económica nacional o mundial.

Los tres regímenes autoritarios surgieron en un contexto caracterizado por la existencia de tendencias recesivas en la economía y de incremento de los enfrentamientos sociales por la distribución del ingreso nacional. Sin desconocer las relaciones entre los problemas económicos y las transformaciones eventuales de los sistemas políticos, entendemos que no cabe, sin embargo, establecer ninguna forma de vinculación lineal, de causa a efecto, entre esas situaciones de crisis y la explicación de los regímenes autoritarios. Las recesiones, las crisis económicas y los conflictos por la distribución del ingreso nacional, constituyen aspectos que deben integrarse en las interpretaciones de los procesos políticos, sin por ello acordarles el carácter de elementos decisivos (13).

Son muchos los países que atravesaron por situaciones similares sin que se instauraran gobiernos militares. En otros casos, surgieron regímenes autoritarios sin que anteriormente hubiesen existido ese tipo de condiciones. En el mismo sentido, cabe rechazar las hipótesis que explican el establecimiento de regímenes autoritarios, como una necesidad ineludible emergente de la "lógica de la acumulación del capital". Esa forma de pensar, que elimina desde su punto de partida la especificidad propia de los procesos políticos coincide, en gran medida, con las teorías que afirman que a las regulaciones democráticas del sistema político sólo puede accederse después de haber superado un determinado umbral de desarrollo económico. Teorías que suelen

utilizarse, en ciertos casos, para encontrar una justificación a los regímenes autoritarios.

Tal como hemos señalado anteriormente los cambios de la estructura económica eran objetivos importantes para los tres regímenes autoritarios, pero esto era así en función de sus proyectos políticos. Esas transformaciones asumían el carácter de un medio y no de un fin en sí. Esas iniciativas deben explicarse por sus proyectos de preservar el carácter capitalista de la sociedad y no solo de favorecer el incremento de las ganancias de aquellos sectores de la burguesía que efectivamente se beneficiaban con esas políticas. Más aún, las fracciones de la burguesía que vieron aumentar su participación en la distribución del excedente económico no eran necesariamente las que ocupaban las posiciones de predominio en los inicios de los regímenes autoritarios o las que más pudieron influir en la adopción de sus proyectos y programas. Así, tanto en el caso chileno como en el uruguayo, los sectores económicos que más se beneficiaron con las medidas adoptadas por los gobiernos militares no fueron solamente aquellos que tenían mayor gravitación económica, política o ideológica, cuando se iniciaron esas experiencias. Algo similar sucedió en la Argentina, país en el que en una permanente situación de crisis se favorecieron básicamente sectores de tipo especulativo.

Las transformaciones que conoció el sistema capitalista mundial en las épocas en que surgieron los tres gobiernos militares, han dado lugar a que se formulen explicaciones que otorgan al primero de los fenómenos mencionados una importancia causal decisiva en la aparición de los regímenes autoritarios. En este caso ya no se trataría de la eficacia de factores económicos internos como los mencionados anteriormente, sino de supuestas necesidades impuestas por los cambios produci-

dos en las relaciones económicas internacionales y más específicamente a los vinculados con la actual crisis mundial. Así, los regímenes autoritarios aparecerían como consecuencia prácticamente inevitable de una transformación de la estructura del capitalismo mundial, que reasignaría a los distintos países nuevas posiciones y funciones en una nueva división internacional del trabajo. Ya fuese porque se suponía que se intentaba hacer recaer los efectos de la crisis sobre los países de menor grado de desarrollo o, por el contrario, porque se sostenía que los mismos asumirían roles más dinámicos en una reestructurada economía mundial, se afirmaba que las regulaciones pluralistas y democráticas de sus sistemas políticos debían forzosamente ser suprimidas o limitadas.

En primer lugar, corresponde recordar que en el mismo contexto mundial que se registraban las transformaciones autoritarias de los sistemas políticos de Argentina, Chile y Uruguay, se llevaban a cabo los procesos de democratización de otros países latinoamericanos (República Dominicana, Ecuador y Perú), se continuaba el iniciado en Brasil y finalizaban los regímenes autoritarios de España, Portugal y Grecia. Tampoco cabe olvidar que las intervenciones militares en Chile y en Uruguay se produjeron casi en el mismo momento que en la Argentina se retornaba a la plena vigencia de las regulaciones democráticas, que serían interrumpidas por las Fuerzas Armadas recién tres años después. En fin, mientras sucedían los cambios de los sistemas políticos del Cono Sur, otros países se readecuaban a los impactos de la crisis mundial, sin suprimir los procedimientos de tipo democrático.

Lo expuesto no debe entenderse como si hubiese una ausencia total de relaciones entre la situación económica internacional y la dinámica

de los regímenes autoritarios, pero lo que no cabe es plantear vinculaciones de tipo causal tales como las señaladas. Muy brevemente puede sostenerse que los tres regímenes autoritarios se propusieron:

- a) fortalecer las posiciones de las respectivas economías nacionales en el plano mundial, para lo que buscaron privilegiar el desarrollo de aquellas actividades para las que, según estimaban, el país se encontraba mejor dotado o poseía ventajas comparativas;
- b) favorecieron la llamada apertura del mercado interno, disminuyendo las barreras arancelarias de los productos importados;
- c) impusieron reformas jurídicas para promover las radicaciones de inversiones de firmas transnacionales.

Es evidente que todos los aspectos mencionados se orientaban a una mejor inserción en la estructura del capitalismo mundial. Sin embargo, el origen de estas iniciativas no cabe encontrarlo en necesidades impuestas por factores externos, sino en las decisiones de los regímenes autoritarios de transformar las respectivas economías nacionales.

Entre los proyectos mencionados y los resultados efectivamente alcanzados medió en todos los casos una distancia considerable. Con respecto a las exportaciones tradicionales los datos del conjunto del período no muestran transformaciones sustanciales. Uruguay fue el único país que incrementó la exportación de productos industrializados en virtud, en gran parte, de las disposiciones favorables que aplicó el estado, apartándose de los presupuestos de la ideología liberal y estableciendo una política de subsidios. En Chile y en Argentina, la política monetaria adoptada entró en contradicción con los posibles aumentos de exportaciones de nuevos tipos de bienes. En ambos casos, la caída de los salarios reales demostró no ser una condición suficiente para incrementar las exportaciones (14).

Las políticas de disminución de los aranceles aduaneros que protegían la producción nacional, tuvieron, por su parte, un impacto desestructurante sobre aquellos sectores de actividad que no se encontraban en condiciones económicas de competir con los productos extranjeros. Pero de ningún modo cabría suponer que en este tipo de iniciativas se seguía los "dictados" impuestos por ningún imperativo emergente del capitalismo mundial.

En lo que se refiere a las nuevas inversiones de filiales de las empresas transnacionales, las mismas no mostraron mayor interés por ninguno de los tres países. En realidad, las nuevas modalidades de funcionamiento económico creadas por los regímenes autoritarios, al disminuir las tarifas arancelarias, suprimieron uno de los mayores estímulos para las radicaciones de capitales extranjeros que consistían en operar bajo condiciones de tipo oligopólico en mercados protegidos por prohibitivos aranceles aduaneros.

Los tres regímenes autoritarios acentuaron en forma considerable el endeudamiento de sus países con respecto al capital financiero internacional. Las condiciones de crisis económica internacional y el consiguiente aumento de liquidez a nivel mundial, facilitaron en los tres casos el acceso a fuentes de crédito tanto de las empresas públicas como de las privadas. Sin duda, esto benefició a la banca internacional hacia la cual se dirigió una parte de los excedentes económicos producidos en los tres países. Pero en estos procesos no cabe, sin embargo, destacar nada de excepcional. Lo mismo sucedió en este período con otros países de similar nivel de desarrollo económico, en los que existían regímenes políticos regulados de modo democrático. A fines del año 1981, el país con mayor deuda externa por habitante en América Latina era Costa Rica, una de las pocas democracias que existían en el subcontinente (15).

En fin, con relación al problema de la reubicación en el mercado mundial no puede dejar de señalarse que uno de los cambios más importantes que se registraron en estos tres países fué el incremento de los intercambios comerciales entre la Argentina y los países del Este. Los hechos parecieron erigirse contra todas las modulaciones de las teorías dependencistas tan en voga en la década del setenta. En el transcurso del gobierno militar, la URSS se convirtió en el principal comprador de los cereales argentinos. Cabe destacar que esa situación se vió favorecida por la decisión norteamericana de embargar en 1980 las ventas de granos a la Unión Soviética, al mismo tiempo que se invitaba a los demás países occidentales a asumir igual actitud. El régimen autoritario argentino no sólo no acompañó esa iniciativa sino que, además, firmó un acuerdo para proveer en el quinquenio siguiente una parte importante de la demanda soviética de cereales (16).

5. En la medida que los regímenes autoritarios no establecen nuevas formas de representación, organización y movilización política para legitimar la ocupación del estado, corresponde caracterizarlos como sistemas de gobierno precarios o transitorios. Esas orientaciones deben explicarse como un resultado del contexto político, ideológico y social de las respectivas sociedades.

De modo explícito, los tres regímenes autoritarios no postulan en sus proyectos modificaciones totales de los respectivos sistemas institucionales de representación política. El sistema parlamentario y de partidos es suspendido en su vigencia en lo inmediato, pero no se proponen para el futuro otras formas sustancialmente nuevas de organizaciones y representación política. Más aún, entre los principios básicos de los tres gobiernos militares ocupa un lugar central la idea de que lo que se busca es resolver aquellas situaciones de emergencia que impedían la normal dinámica o ponían en peligro la existencia de las regulaciones políticas de tipo democrático. Estas posiciones no sólo son formuladas como una de las justificaciones principales de los tres regímenes sino que, además, en todos los casos los sectores civiles o militares que proponían modificaciones de fondo del sistema institucional, de carácter corporativo o fascisante, fueran per-

diendo con el paso del tiempo influencia sobre los aparatos estatales.

La idea que se trata de una situación de excepción no es un componente casual ni secundario de este tipo de regímenes, la misma debe relacionarse directamente con el objetivo de reconstruir un sistema de relaciones sociales en el que una fracción de la burguesía pueda asumir efectivamente roles de dirección consensual del conjunto de la sociedad. En un contexto así transformado, se supone que los partidos y procedimientos e instituciones de tipo democrático podrían operar normalmente en la regulación de los conflictos políticos y sociales.

Que estas posiciones no eran compartidas por todos los sectores que integraban los gobiernos militares es una cuestión que quedó demostrada por algunos de los enfrentamientos que se registraron después de su instauración. La ausencia de un "verdadero proyecto totalitario", fué criticada por sectores que sostenían que debía implementarse una completa sustitución de las instituciones que son características de las democracias pluralistas y representativas, incluyendo la disolución permanente de los partidos políticos y hasta la supresión del sufragio universal. De hecho, en los tres regímenes predominaron las tendencias militares que se declaraban favorables al retorno futuro a las regulaciones democráticas, a las que se proyectaba agregar modificaciones, más importantes en el caso chileno que en los otros dos. Sin embargo, esas reformas tenían más el carácter de reaseguros para bloquear el desarrollo de las tendencias políticas contrarias al statu quo y no de un sistema de representación y legitimación política que reemplazase completamente al anterior(17).

Entendemos que esta, en apariencia, paradójica posición adoptada por los regímenes autoritarios debe explicarse teniendo en cuenta el

conjunto de los elementos que forman parte de la situación política e ideológica y de ningún modo cabría atribuirle al supuesto "espíritu democrático" que los apologistas de este tipo de gobiernos suelen atribuir a los militares. Es decir, del mismo modo que no se puede ignorar que sin fechas precisas, o aún fijándolo en 1989, se plantean el retorno a gobiernos civiles, tampoco corresponde creer que se está en presencia de constitucionalistas en uniforme.

Sin que ello implique un orden de importancia se puede relacionar esa ausencia de proyectos totalitarios de largo plazo con :

a) la identidad social de las distintas fracciones de la burguesía de los tres países (es decir, sus formas de pensarse a sí mismas, su manera de narrar la historia nacional y aún los criterios para defender sus privilegios) remiten en lo sustancial a los principios de la ideología liberal democrática. Esa ideología, en la que el elitismo puede encontrar perfectamente justificaciones, es la que nutre el pensamiento conservador de los tres países (sirvan de ejemplos la prensa "seria" o las ideas de los "grandes" intelectuales). Dentro de los límites de esa ideología se encontraba la posibilidad de suspender temporariamente la vigencia de las regulaciones democráticas en nombre de la defensa del statu quo liberal-democrático, pero no así de suprimirlas. Esa es la "atmósfera" ideológica en la que los militares construyeron sus proyectos. En los tres casos, pasar esa frontera y proponer una alternativa "totalitaria" suponía postular un tipo de ruptura con las distintas fracciones de la burguesía mucho más profunda que la que los regímenes autoritarios encaraban realizar.

b) considerado en el largo plazo, el proyecto de restablecimiento de las regulaciones políticas de tipo pluralista y democrático asume un carácter muy concreto y específico. Sin embargo, es evidente que en

el curso de la gestión de los gobiernos militares, ese objetivo es lo suficientemente general como para evitar todas las tensiones y conflictos que surgirían en el seno de las Fuerzas Armadas si se propusiese cualquier otra alternativa de reorganización institucional de los respectivos sistemas políticos. Así, aún cuando pudieran existir tendencias militares que manifestaban su desacuerdo con sostener como meta el reestablecimiento de la democracia pluralista, ese proyecto aparece como el que mejor preserva el mantenimiento de la unidad interna de las Fuerzas Armadas. Esa opción no es sólo el resultado de la acción de sectores militares que puedan defenderla, sino que además, se encuentra estrechamente vinculada con la ideología castrense que define la institución y su rol en la sociedad como guardianes del "orden republicano y democrático". Se estructura así una especie de mínimo común denominador que como tal no es una propuesta ideológica muy elaborada de ningún sector militar, pero que termina siendo altamente funcional para asegurar una dinámica menos conflictiva en el interior de la institución que es el principal soporte de los regímenes autoritarios (18).

c) un aspecto que parece interesante destacar es el que se relaciona con el anticomunismo en sentido amplio que es propio de los regímenes analizados. Los contenidos de tipo anticomunista que ocupan un lugar de primera importancia en la estructuración de la ideología de los tres regímenes autoritarios forman parte de un sistema de opciones en el que las posiciones polares las ocupan el comunismo y la democracia. En los tres países, la mayoría de quienes se movilizaban "contra el comunismo", lo hacían reivindicando la preservación de las tradiciones occidentales en las que la defensa de la democracia aparecía como la referencia discursiva de nivel más general. La idea que sólo existen alternativas bipolares, en las que se condensan todos los aspectos de la realidad es, sin duda, equivocada, pero constituye una de las características

no sólo del sentido común, sino también de la gran mayoría de las ideologías políticas. Los gobiernos militares no escapan a esa forma de pensar la sociedad y la política, sino que las llevan hasta sus expresiones más extremas. Es así que una vez que se postula que entre lo negro y lo blanco no existen zonas grises, ese género de perspectiva hace que en su antagonismo al comunismo, definido como antidemocracia, se encuentre objetivamente limitada la posibilidad de formular un proyecto anti-comunista que no se proponga al mismo tiempo como futuro reestablecedor de la democracia. Es decir, el sistema de opciones propio a la ideología de los regímenes autoritarios aporta un elemento más que, sin ser decisivo, debe tenerse en cuenta para explicar el carácter que asumen sus proyectos (19).

6. Si bien los elementos compartidos permiten colocar a los tres regímenes autoritarios en una misma categoría analítica, es notorio que existen entre los mismos diferencias sustanciales en las que se ponen de relieve sus características de procesos históricos específicos.

Para sistematizar algunos de los principales aspectos que muestran la mencionada diversidad nos referiremos a 1) La estructuración de las relaciones políticas en el nivel del estado ; 2) Los logros o la eficiencia en la resolución de los problemas a los que se propusieron dar respuestas prioritarias; 3) Las características de las relaciones con las fuerzas políticas actuantes en el período precedente.

1) Un primer aspecto que corresponde señalar es que si bien en los tres regímenes autoritarios las Fuerzas Armadas, en tanto institución, se han hecho cargo del control del estado en Chile se ha producido simultáneamente un proceso de personalización del poder que no encuentra similitud en ninguno de los otros dos países. Por el contrario, en Argentina y en Uruguay la instancia máxima de la toma de decisiones ha sido conservada por la cúspide de las Fuerzas Armadas, que la delegan en un presidente, al que pueden reemplazar si no se encuentran de acuerdo con sus orientaciones.

Según lo han demostrado experiencias de otros países, las caracte-

terísticas de los regímenes no democráticos en los que el poder se concentra en una persona suelen dar lugar a una mayor continuidad y coherencia en las acciones de gobierno, pero presentan como contrapartida las tendencias a la inestabilidad y la crisis en los momentos que deben plantearse situaciones de sucesión. En el mismo sentido puede afirmarse que la personalización del poder favorece objetivamente una mejor vinculación con los apoyos sociales con los que cuentan este tipo de regímenes. A su vez, como contrapartida, esa identificación total de la autoridad con un individuo les otorga a esos sistemas una mayor vulnerabilidad al perderse objetivamente todos los rasgos formales de la institucionalidad presidencialista.

La existencia de "tendencias" u orientaciones políticas bien definidas en el interior del régimen autoritario es otra de las características del caso chileno que no ha asumido iguales proporciones en los otros dos países. Esas orientaciones tienen formas de expresión públicas a nivel de la sociedad global y vinculaciones reconocidas con sectores del bloque dominante e intereses empresarios, y protagonizan debates que trascienden los marcos de la esfera gubernamental. A partir de esas prácticas en Chile se estableció un estilo de confrontaciones entre sectores favorables al régimen autoritario sobre su futuro y su política de una importancia mayor que en los otros dos países. Sin duda esta situación permitió que el gobierno militar chileno conservase, comparado con los otros dos casos, más sólidos apoyos en el seno del bloque de fracciones dominantes.

La reducción de la esfera de intervención del estado en el plano económico fue, tal como se ha señalado, una propuesta de los tres gobiernos militares. Este proyecto fue llevado a la práctica de una manera consecuente sólo en el caso chileno. No solo se enajenaron en ese

país muchas de las empresas que habían sido nacionalizadas en el período precedente, sino que también se desnacionalizaron otras que pertenecían al estado desde mucho tiempo antes. Chile fué, además, el caso en el que la política económica liberal de tipo friedmaniano fué aplicada con mayor ortodoxia (20).

En Argentina el pasaje a control privado de empresas estatales fué realizado sólo de una forma marginal y no supuso ninguna desarticulación del entramado económico que formaba parte del sector público. Más aún, en la medida que muchas empresas que se encontraban en dificultades financieras terminaron pasando al control estatal, las pocas desnacionalizaciones se vieron compensadas con creces. Lo mismo sucedió en el caso uruguayo, en el que no se produjo la anunciada desestructuración del sector público de la economía. Las empresas de dicho sector mantuvieron, y en algunos casos ampliaron, sus actividades bajo el régimen autoritario. Tanto en el caso argentino como en el uruguayo la forma en que los militares asociaron sus propios intereses de administradores del capital estatal con el mantenimiento del control gubernamental del mencionado tipo de empresas, parece haber jugado un rol decisivo para que no se llevasen a la práctica las originarias iniciativas favorables a su enajenación (21).

2) Con respecto a los objetivos de la política económica de un carácter más inmediato, tales como detener el proceso inflacionario o incremental la producción de bienes, los logros fueron en los tres casos también desiguales. La política económica ocupó desde un primer momento una importancia privilegiada para las tres administraciones. Esto era así: no sólo porque a partir de la política económica se buscaba

cambiar la estructura del bloque dominante, sino además por el hecho que se trataba de encontrar en la eficiencia de la gestión de la economía una especie de sustituto de la legitimidad legal que carecían. La idea que se podía oponer la eficiencia del régimen autoritario a la falta de aptitud de los políticos preocupados por las cuestiones electorales fué un componente presente en los tres casos. De forma explícita, al posible aumento del Producto Bruto Interno y la disminución de los valores de los índices de evolución de los precios al consumidor, fueron las dos variables a las que se hizo mayor referencia.

Uruguay consiguió en el curso del gobierno militar romper con la prolongada situación de estancamiento que había caracterizado su economía en la década precedente y presentó, hasta 1980, indicadores que mostraron ciertos logros en ese orden de problemas. En el curso de 1981 se inició un proceso de crisis que marcaría el fin de esa tendencia positiva. En el caso chileno, luego que en los dos primeros años de régimen autoritario se había producido una caída general del nivel de actividad económica, se inició entre 1976 y 1980 un proceso de recuperación que se vió interrumpido en el curso de 1981. El caso argentino fué el que mostró los indicadores más negativos en la actividad económica, en la que ciertos logros en el plano de la producción agropecuaria se vieron contrarrestados con creces por una larga recesión en el área industrial.

En los tres países la disminución de los índices de inflación fué una de las preocupaciones centrales de los gobiernos militares. Establecidos en coyunturas en que esos valores eran muy superiores a los de los años precedentes, ese fué uno de los aspectos específicos en los que se trató de demostrar una gestión eficiente. En Uruguay y en Chile, la inflación fué relativamente controlada, aún cuando los au-

mentos de precios se mantuvieron en niveles que pueden considerarse altos en comparación con los de otros países de la región. En el caso argentino, en los seis años transcurridos desde el inicio del régimen autoritario sólo en uno los mencionados índices presentaron valores inferiores al 100 %.

Las breves referencias sintetizadas muestran que aún cuando se llevaron adelante políticas económicas en las que los llamados "costos sociales" no eran considerados como obstáculos, los logros fueron netamente desiguales. De todas maneras, aún en los países que mostraron mejores indicadores, los esperados "milagros económicos" que se suponía podían actuar como sustitutos de la legitimidad legal no se concretaron.

3) Las relaciones que establecieron los tres regímenes autoritarios con las fuerzas políticas que operaban en el período anterior a los golpes de estado son otro ámbito en el que se revelan diferencias significativas.

En el caso de los partidos o tendencias políticas con programas conservadores, su estructura y gravitación era distinta en cada país y este es un elemento fundamental a tener en cuenta en el análisis del tipo de vinculaciones que establecieron con los gobiernos militares. En Uruguay, las orientaciones conservadoras estaban expresadas por tendencias internas de los dos grandes partidos tradicionales. Dado que el régimen autoritario mantuvo un cierto carácter civico-militar, muchos políticos que adscribían a esas concepciones y en especial del partido Colorado, mantuvieron, o pasaron a ocupar, importantes responsabilidades en el gobierno controlado por las Fuerzas Armadas. En el caso chileno, los políticos conservadores nucleados en el partido

Nacional adhirieron totalmente a la interrupción de la continuidad institucional de 1973 y muchos de sus dirigentes asumieron una participación activa en el gobierno militar. En Argentina, si bien los partidos conservadores apoyaron el golpe de estado, dada su poca importancia política, su rol e incorporación al régimen autoritario asumió un carácter menos significativo que en los otros dos países.

Comparando los tres casos, surge que en Chile fué donde el régimen autoritario concitó un mayor apoyo político de fuerzas de tipo conservadoras. Si a esto se agrega que el partido Demócrata Cristiano dió también su adhesión inicial al gobierno militar, aún cuando luego cambió de posición, se tiene una conjunción de fuerzas políticas que apoyaron al régimen autoritario en su fase inicial que no encuentra semejanza en ninguno de los otros dos países. La explicación de esta situación no puede separarse del hecho que en Chile el carácter capitalista de la sociedad había sido realmente puesto en cuestión en el período que precedió al golpe de estado. Posiblemente ese antecedente dió en el transcurso del régimen autoritario una mayor solidez y permanencia a sus apoyos sociales que en los otros dos casos.

Lo sucedido con los partidos que recibían apoyo de las clases subalternas fué también distinto bajo los tres regímenes. En Chile, se disolvió y proscribió a los partidos que habían participado en la Unidad Popular. En Uruguay ocurrió algo prácticamente semejante con la mayoría de las fuerzas que habían integrado el Frente Amplio. En Argentina, en cambio, se desalojó del gobierno al peronismo pero, al igual que al resto de los partidos políticos, sólo se prohibió temporalmente sus actividades públicas. Es más, el Partido Comunista, que no tenía mayor peso en la escena política, tampoco fué disuelto ni sancionado especialmente y se encontró en la misma situación que el resto

de los partidos.

El caso argentino aparece como el de un régimen autoritario que fué más contemporizador con las fuerzas políticas que recibían el apoyo de las clases subalternas. Más aún, la importante represión que se llevó a cabo en la Argentina afectó sólo en forma excepcional a altos dirigentes políticos o sindicales que adscribían al peronismo. Como consecuencia de esa situación, fué el país en el que las estructuras políticas a las que adherían las clases subalternas aparecieron como menos afectadas.

En fin, el análisis de las relaciones entre el régimen autoritario y los partidos políticos argentinos que se oponen a sus iniciativas, los que sumados reunían alrededor del 85 % del electorado, debe destacarse la importancia que asume la tradición de golpes de estado que dicho país conoció en los últimos veintisiete años. Así, a diferencia de lo sucedido en Chile y en Uruguay, las intervenciones militares no son consideradas por los distintos actores políticos como catástrofes institucionales, ni como final de una época. Esto es así en la medida que existieron otras experiencias en que las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del poder, formularon discursos refundacionales, proclamaron el irreversible comienzo de nuevos ciclos, intentaron disciplinar a los sectores intermedios, desorganizar política y sindicalmente a las clases subalternas, etc., pero no consiguieron, sin embargo, alcanzar ninguno de esos ambiciosos objetivos. Si bien es cierto que la historia no se repite, es usual en el mundo contemporáneo que los actores políticos tiendan a hacer de la reflexión sobre el pasado una guía cognitiva para analizar el presente y proponer sus opciones para el futuro. Algo similar ocurría, por ejemplo, en Chile y en Uruguay cuando en base a la experiencia se suponía que los militares no inter-

vendrían abiertamente en política. En Argentina, los fracasos de los gobiernos militares operan indudablemente como una referencia para los partidos de oposición que parecen adaptar sus conductas a lo que estiman constituye el ciclo inevitable de deterioro de los gobiernos militares (22).

7. Las tendencias a la crisis de los regímenes autoritarios se encuentran directamente relacionadas con: 1) la eventual fragmentación y pérdida de unidad de las Fuerzas Armadas; y 2) con el hecho que en sus planteos no proponen la suspensión definitiva y permanente de las regulaciones políticas democráticas.

1) Al igual de lo que sucede con los personales burocráticos y técnicos que desempeñan funciones en el resto de los aparatos estatales, en las Fuerzas Armadas se reflejan necesariamente todos los conflictos y tensiones que existen en el conjunto de la sociedad. Bajo los regímenes autoritarios, al ocupar los militares las posiciones centrales y decisivas de todo el entramado institucional, se incrementa de forma considerable su carácter de interlocutores privilegiados de los distintos sectores sociales. Todas las demandas y desacuerdos que resultan de las decisiones adoptadas por los gobiernos militares, ya sea provenientes de las fracciones de la burguesía, de los sectores intermedios y aún de las clases subalternas tienen, en grados diversos, repercusiones sobre los distintos niveles de las Fuerzas Armadas.

En cada uno de los tres países estos procesos han presentado características propias pero lo común ha sido que se han registrado rupturas y conflictos entre sectores militares, en las cuales las posiciones confrontadas no pueden explicarse sin ponerlas en relación con orientaciones existentes a nivel de la sociedad en su conjunto. En cierta forma, a través de las corrientes de opinión surgidas de las cúspides de las Fuerzas Armadas, se recrea en forma limitada el debate político

existente en la sociedad. Todas las polémicas entre militares sobre la duración de los regímenes autoritarios; la evaluación de los métodos empleados; la adecuación de la política económica; etc, han sido lo suficientemente importantes como para que en los tres casos trascendiesen a la opinión pública.

Los aspectos señalados operan como una limitación objetiva para el desarrollo de la política de los regímenes autoritarios en la medida que introducen una tendencia a la división en los niveles jerárquicos de los aparatos que conforman su principal sostén institucional. La eventual sobrepolitización y fisura de las Fuerzas Armadas constituye un tipo de situaciones límites frente a las cuales se suele cuestionar la conveniencia del mantenimiento de las regulaciones autoritarias del sistema político (23).

Si este tipo de procesos ha asumido características más pronunciadas en la Argentina que en los otros dos casos esto se debió, según muestra opinión, a que ese fué el país en el que existieron menos indicadores de logros o de eficacia en la gestión militar del gobierno. Fué allí, también, donde las tensiones con las principales fracciones de la burguesía alcanzaron mayores niveles. En fin, lo que debe además tenerse en cuenta es que en las tres últimas décadas las Fuerzas Armadas tuvieron una presencia permanente en las relaciones políticas argentinas, lo que les acordaba una tradición institucional sensiblemente diferente a las de los otros dos países.

2) En la medida que los regímenes autoritarios no se dotan de un discurso justificador de carácter totalitario, que suprima de forma definitiva y permanente toda referencia al retorno a los mecanismos democráticos, mantienen una situación de precariedad que favorece la a-

participación y desarrollo de tendencias de oposición que impugnan su legitimidad desde el interior de su mismo campo ideológico. Este aspecto asume primordial importancia ya que es a partir de esas condiciones que se estructuran las ambiguas relaciones que mantienen estos regímenes con amplios sectores de la oposición y, en última instancia, con los fundamentos de su propia existencia en tanto gobiernos de excepción.

La paradoja de los gobiernos militares puede resumirse diciendo que limitan la vigencia de prácticamente todas las libertades y derechos que son propios a la regulación de la esfera pública de las sociedades occidentales, salvo la libertad de empresa, haciendo al mismo tiempo una referencia constante a la necesidad de preservar el modo de vida occidental. A diferencia de lo sucedido bajo los sistemas fascistas, en los que los reclamos de retorno a las regulaciones democráticas del sistema político eran rechazados por el estado por considerarlos opuestas a los intereses generales de la sociedad que estimaba representar, para los tres regímenes autoritarios esas propuestas sólo pueden ser desestimadas en nombre del ritmo y del modo en que se debe volver al pluralismo político. De esta forma, la ausencia de un campo ideológico en el que se cree o produzca una nueva manera de legitimar la autoridad y de excluir cualquier expresión de oposición deja abierto permanentemente el debate y las confrontaciones sobre el reestablecimiento de las instituciones democráticas. Es sobre esas condiciones ideológicas que se tienden a incrementar las posibilidades objetivas de desarrollo de las oposiciones que cuestionan a este tipo de regímenes.

8. Los regímenes autoritarios de Argentina, Chile y Uruguay presentan rasgos característicos que los diferencian sustancialmente de otros tipos de sistemas en los que se limitan o suprimen los mecanismos democráticos de regulación de las relaciones políticas, tales como los fascismos, las dictaduras militares tradicionales de América latina y el franquismo.

En el análisis de los regímenes políticos el término fascismo remite específicamente a la experiencia nacional-socialista alemana (1933-1945) y al sistema fascista italiano (1922-1945). Aún cuando existieran diferencias notables entre ambos casos, los rasgos en común son lo suficientemente importantes como para ubicarlos dentro de una misma categoría conceptual. Un empleo abusivo del término fascismo, tomado como sinónimo de ausencia de democracia, ha llevado en el lenguaje político a aplicarlo a las más diversas situaciones. Sin embargo, los aspectos característicos de ese tipo de régimen no han vuelto a predominar en ninguna experiencia histórica posterior a la derrota militar de Alemania e Italia.

Los rasgos principales del fascismo pueden resumirse en las siguientes proposiciones. En su fase inicial se trató de movimientos o grupos con programas nacionalistas que realizaron una intensa agitación política y lograron captar el apoyo en porcentaje importante de la población. Entre sus bases sociales se destacaban, por su signifi-

cación numérica y por el rol jugado en la estructuración de los aparatos y la ideología fascista, los sectores provenientes de la pequeña burguesía. También contaron con la adhesión de una parte de las clases subalternas, fundamentalmente de obreros desocupados. En cuanto al apoyo de la gran burguesía, lo recibieron sólo poco tiempo antes de llegar al control del estado. En su discurso político combinaban el anticomunismo con múltiples referencias de demagogia antiburguesa. Aún cuando desplegaron una amplia panoplia paramilitar en sus manifestaciones públicas, o llevaron a cabo acciones terroristas, su acceso a las posiciones centrales del gobierno lo realizaron siguiendo las vías legales de la continuidad institucional.

Los gobiernos fascistas se caracterizaron por desarrollar políticas económicas intervencionistas (salvo en Italia los tres primeros años) por favorecer la industrialización y la autarquía, en un entorno mundial al que consideraban agresivo. La idea directriz de sus prácticas suponía que debían organizar a todos los sectores sociales y ampliar la esfera de influencia de los aparatos estatales hasta los más mínimos aspectos de la vida cotidiana. Se definían como opuestos a las concepciones clásicas del liberalismo y buscaban construir un tipo de regímenes políticos permanentes e irreversibles. Trataron de movilizar el apoyo activo de la población y politizar la totalidad de las relaciones sociales. Si bien ideologizaron en gran parte el funcionamiento de las Fuerzas Armadas con sus principios doctrinarios, las mismas no participaron en ninguna forma de cogobierno. En la medida que intentaron subordinar toda la sociedad a sus proyectos terminaron entrando en conflicto con los intereses de las principales fracciones de la burguesía (24).

Es evidente que la existencia de ciertas similitudes formales, tales como la ausencia de democracia o la represión contra la oposición, no permiten homologar los regímenes autoritarios del Cono Sur de América latina a los sistemas fascistas europeos. Las relaciones entre el estado y la sociedad fué totalmente distinta en ambos casos. La ausencia en los regímenes autoritarios de una ideología totalitaria (y totalizadora) que se proponga como una visión del mundo, a partir de la cual trate de dar una nueva identidad social para movilizar y organizar a los distintos sectores que componen la sociedad es, sin duda, uno de los rasgos diferenciadores más claros. En directa vinculación con esos aspectos son también palmariamente diferentes todas las relaciones que se establecen en el interior de los aparatos estatales y, en especial, los roles jugados por las Fuerzas Armadas.

Los sistemas políticos en los que se suprimen las regulaciones democráticas no son una novedad en el subcontinente latinoamericano. Sin embargo, los más difundidos no son los regímenes como los que interesan a nuestro análisis, sino las dictaduras tradicionales, al estilo de las que existen en Paraguay, Haití, o de la que Somoza dirigía en Nicaragua. Los rasgos que distinguen este tipo de gobierno de los regímenes autoritarios del cono sur son numerosos y más difícilmente sistematizables que en el caso de los fascismos. Si bien no existe un modelo de dictadura tradicional, pueden sintetizarse algunos elementos que se presentan como típicos de esas formas de gobierno,

Por regla general, se trata de sistemas en los que los militares

brindan su apoyo activo pero no cogobiernan en tanto institución.

Aún en los casos en que el Dictador es de extracción militar, su rol principal no es de representación de las Fuerzas Armadas en la conducción del estado. La vinculación de la cúspide de las dictaduras tradicionales con intereses económicos nacionales o extranjeros, suelen ser muy estrechas y los mecanismos de gobierno se utilizan para incrementar los beneficios de esos sectores. Más que mediante políticas económicas complejas, se trata de favoritismos y concesiones que se realizan en forma absolutamente discriminatoria. Es decir, de comportamientos de tipo "mafia" en los que los intereses económicos de los gobernantes y su círculo de allegados se privilegian de modo público. El caso de Somoza aparece como uno de los ejemplos más extremos de este tipo de instrumentaciones particularistas del poder. En todos los casos, la represión de los opositores, o simplemente de los descontentos, ocupa un lugar central en las prácticas de las dictaduras tradicionales, lo que lleva a una hipertrofia de los aparatos de seguridad.

Menos generalizable es lo que se puede observar con respecto a sus discursos ideológicos. En general, se trata de regímenes poco preocupados por formular ideologías en las que postulen sus fundamentos doctrinarios. El anticomunismo que suele ser un componente de sus planteos asume más el carácter de una forma genérica de designar adversarios, o de autoinscribirse en el bloque occidental, que de un efectivo referente ideológico. Parece interesante destacar que en este tipo de regímenes se encuentran, también, casos como el de Duvalier en Haití en el que existe una manifiesta intención de construir un discurso original para tratar de legitimar doctrinariamente la ocupación del poder político (25).

Entendemos que los aspectos característicos de las dictaduras tradicionales que hemos sintetizado muestran la distancia que existe entre las mismas y los regímenes autoritarios del Cono Sur de América latina. Aún cuando se puede encontrar algunos aspectos que se asemejan, tales como la personalización del poder en Chile, o el enriquecimiento de los círculos más allegados al estado, esos mismos rasgos asumen una modalidad sustancialmente diferente. Un elemento importante a señalar es que en los regímenes autoritarios que interesan a nuestro análisis, las Fuerzas Armadas pueden ver acrecentadas sus funciones represivas, pero su dinámica interna no cambia fundamentalmente con relación a la del período en que existían regulaciones democráticas del sistema político. En cambio, en las dictaduras tradicionales, la corrupción y la descomposición que se registran en los niveles más altos del estado tienden a reproducirse en el conjunto de las Fuerzas Armadas, lo que sumado a la ausencia de ideologías legitimadoras con un horizonte mínimamente universalista hizo que algunos de esos sistemas hayan sido muy vulnerables en los casos que debieran enfrentar movimientos de oposición militarmente organizados.

El régimen autoritario que dirigió el General Franco entre el fin de la guerra civil española y 1975, proporciona un amplio conjunto de elementos para caracterizar otra forma específica de sistema político en el que se suprimen las regulaciones de tipo democrático. En términos muy resumidos puede afirmarse que el estado franquista mantuvo un carácter intervencionista y trató de controlar la sociedad en múltiples aspectos, pero sin alcanzar niveles semejantes al del nacional-socialismo

alemán y al fascismo italiano. En comparación con los sistemas totalitarios mencionados, cabe destacar que en España existió una mayor participación en la gestión del gobierno de altos funcionarios de origen militar. Por otra parte, si bien en la cúspide del estado el poder de decisión se centralizó en la persona de Franco, la ausencia de una ideología exclusiva y sólidamente articulada facilitó que en el gobierno participasen sectores que no tenían una total unidad doctrinaria. En el discurso ideológico del franquismo se combinaban las referencias originarias de tipo fascisante, con los temas del catolicismo integrista, además de un neto antiliberalismo y un fuerte anticomunismo. A ese conjunto se fueron incorporando, pasado un primer período autárquico, criterios emergentes de cierta racionalidad modernizante que reflejaron los cambios producidos en la economía y en la sociedad, en especial a partir de fines de la década del cincuenta. La primitiva alianza con los sectores más tradicionalistas que habían sido los apoyos iniciales del régimen se fué transformando y el franquismo mostró una relativa permeabilidad para incorporar la representación de nuevos intereses en los distintos niveles de la acción de gobierno. También fué establecido un entramado de funciones welfare o sociales, que crearon el moderno estado español (26).

En un contexto en el que se encontraban formalmente prohibidas las actividades de los partidos políticos, el régimen conoció una cierta oposición, reprimida de modo desigual según las distintas coyunturas, pero que en los años anteriores a su finalización encontró mayores garantías para su existencia. La propuesta de largo plazo del franquismo era restablecer la monarquía. En ese esquema, Franco asumió el carácter de un regente vitalicio. Es en ese sentido que el régimen se presentaba como una transición entre la república y la restauración

monárquica que según se esperaba debía mantener las restricciones autoritarias del sistema político. Sin embargo, el proceso que siguió a la desaparición de Franco fué de construcción de un régimen político democrático y pluralista.

Los elementos sintetizados muestran el grado en que las particularidades de la situación y la historia de España imprimieron características propias al autoritarismo franquista muy distintas a las de los tres casos que nos interesan. Las diferencias son notables. El estado franquista mantuvo permanentemente amplias actividades de intervención en lo económico y en lo social. Por su discurso ideológico, el franquismo asumió el carácter de una alternativa opuesta a las concepciones liberal-democráticas de la sociedad. Su occidentalismo se encontraba estrechamente articulado a sus referencias al catolicismo integrista. La participación de las Fuerzas Armadas en la conducción del estado se encontraba subordinada al poder de decisión de Franco y los militares no accedían a una instancia formal de control del gobierno como eventual culminación de su carrera. No se trataba de un régimen militar, aún cuando del mismo participaban altos responsables de las Fuerzas Armadas, ya que lo hacían más como franquistas que por derechos emergentes de su pertenencia a las instituciones castrenses (27).

Notas y referencias bibliográficas

1. Sobre las teorías de las clases sociales y sus relaciones en América Latina ver Solari, Aldo; Franco, Rolando y Jutkowitz, Joel "Teoría, acción social y desarrollo en América Latina" México, Siglo XXI, Segunda parte.
 2. Sobre la dinámica del estado ver: Touraine, Alain "Production de la société", Paris, Seuil, 1973, pags. 255-275. Poulantzas, Nicos, "Las transformations actuelles de l'Etat, la crise politique et la crise de l'Etat" in Poulantzas, Nicos, "La crise de l'Etat", Paris, PUF, 1976, pags. 19-58.
Offe, Claus, "Political Authority and Class Structures" in Connerton, Paul (ed) "Critical sociology", England, Penguin Books, 1976, pags 388-421.
 3. Ver entre otros: Garretton, Manuel y Moulian, Antonio "Procesos y bloques políticos en la crisis chilena, 1970-1973" Santiago de Chile, Flacso, 1977. También: Bitar, Sergio "Transición, Socialismo y Democracia (la experiencia chilena)". México, Siglo XXI, 1979.
 4. Ver: Landi, Oscar; "Argentina 1973-1976: la génesis de una nueva crisis política" in Revista Mexicana de Sociología, enero-marzo 1979, UNAM, México. Respecto a la evolución económica del período ver: Canitrot, Adolfo: "La viabilidad de la democracia: una análisis de la experiencia peronista 1973-1976". Cedes, Buenos Aires, 1978.
 5. Ver: De Sierra, Gerónimo: "Consolidación y crisis del capitalismo democrático en Uruguay" en Breve Historia del Medio Siglo en América Latina. Siglo XXI, México, 1978. Y Solari, Aldo y Franco, Rolando: "Estado y políticas globales en el Uruguay". Mimeógrafo, Santiago de Chile, 1977.
 6. Sobre esta modalidad de cambio social ver Moore, Barrington "Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World", Boston, Beacon Press, 1966, caps V y VIII.
 7. Al respecto ver, Dahse, Fernando "Mapa de la extrema riqueza". Santiago de Chile, Editorial Aconcagua, 1979.
 8. Ver Requielme, José "La industria en Uruguay durante la década de los setenta", in Uruguay: dictadura y realidad nacional", América Latina, Estudios y Perspectivas, No. 3 ERESU, UILA, México, 1981.
 9. Ver: Ferrer, Aldo, El retorno al liberalismo: reflexiones sobre el modelo económico vigente en la Argentina", Desarrollo Económico, Buenos Aires, No. 72, enero-marzo 1979. Sidicaro, Ricardo "Bourgeoisie et autoritarisme en Argentine: divergences et coïncidences" in Amérique Latine No.5, Paris, printemps 1981.
 10. Sobre las políticas culturales de este tipo de regimenes ver Brunner, Jose, "La cultura autoritaria en Chile", Santiago de Chile, FLACSO y Universidad de Minnesota, 1981.
 11. Sobre Argentina, ver Gallitelli, Bernardo; Thompson, Andrés "Algunos aspectos de la política del régimen militar argentino frente al movimiento obrero, 1976-1981". Amsterdam, CEDLA, 1981. Falcon, Ricardo: "Conflicto social y régimen militar: la resistencia obrera en Argentina (marzo 1976-marzo 1981)". Amsterdam, CEDLA, 1981.
- Sobre el caso chileno ver Barrera, M. "Política laboral y movimiento sindical chileno durante el régimen militar" en Revista Talleres, No. 2, Santiago, Junio 1981. Hurtado Beca, Cristina, "Reestructuración et crise de mouvement sindical chilien en 1980", en Amérique Latine, No. 7, automne 1981, Paris.
12. Ver Sidicaro, Ricardo "Elementos para un análisis sociológico de las relaciones entre regimenes autoritarios y la clase obrera en Argentina y Chile". Amsterdam. CEDLA, 1981.
 13. Sobre las relaciones entre economía y política en las situaciones de régimen autoritario, ver Cardoso, Fernando "On the characterization of authoritarian regimes in Latin America" y Hirschman, Albert "The turn to authoritarianism in Latin America and the search for its economic determinants" in Collier, David, (ed) "The New Authoritarianism in Latin America". Princeton University Press, 1979.
 14. Ver Ferrer, Aldo "El monetarismo en Argentina y Chile", Ambito Financiero, Buenos Aires, Agosto 1980.
 15. Sobre el nuevo contexto financiero internacional ver entre otros Lichtensztejn, Samuel "Notas sobre el capital financiero en América Latina" in "Economía de América Latina" No. 4, CIDE, México, Marzo de 1980. Lagos, Ricardo "América Latina: algunos hechos económicos recientes y su poder de negociación" in "Estudios Internacionales" No. 51. RIAL, Chile, 1980.
 16. Sobre este problema ver CNUCED "Cooperación commerciale et économique entre l'Argentine et les pays socialistes d'Europe Orientale: Tendances, politiques et perspectives". Mimeógrafo. Genève. CNUCED. 1980.
 17. Ver, Chereski, Isidoro "Los conflictos en el interior del Estado con regimen autoritario y la movilización democrática". Amsterdam, CEDLA, 1981.
 18. Sobre las ideologías de los militares en el gobierno en otros contextos ver Nordlinger, Eric, "Soldiers in Politics. Military Coups and Gouvernements" New Jersey, Prentice Hall, 1977, cap. 4.
 19. Objetivamente este mismo tipo de problemática se encuentra presente en todas las referencias a la doctrina de la "seguridad nacional" y de defensa de las instituciones que son propias al hemisferio occidental.
 20. Ver Arancibia, Armando "1973-1978: la via chilena a la pauperización y a la dependencia" in "economía de América Latina". CIDE. México, No. 1. Septiembre 1978. Ominami, Carlos y Lanzarotti, Mario, "Vers une nouvelle régulation de l'économie", in Amérique Latine No. 6, CETRAL, Paris, été 1981.
 21. Dutra, Antonio y Perez, Wilson "Las empresas del dominio industrial y de servicios del Estado en Uruguay en la última década" in "Uruguay: dictadura y realidad nacional", op. cit. Green, Raul "Les entreprises publiques en Argentine face à la nouvelle stratégie économique (1976-1980)" in "Problèmes d'Amérique Latine, No. 61, La Documentation Française, 3e Trimestre 1981, Paris.

22. Ver Rouquié, Alain "Pouvoir militaire et société politique en République Argentine". Paris. Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1977.
23. Sobre los roles de las Fuerzas Armadas ver O'Donnell, Guillermo "Las Fuerzas Armadas y el estado autoritario del Cono Sur de América Latina" in Lechner, Norberto, (comp) "Estado y Política en América Latina", México, Siglo XXI 1981.
24. Sobre las Fuerzas Armadas en el nacional socialismo alemán, ver entre otros, Grunberger, Richard "A social History of the Third Reich". England. Penguin Books. 1974. Chap. 10. Para el caso italiano, ver Rochart, Giorgio "L'esercito e il fascismo" in "Fascismo e Società Italiana", a cura di Guido Quazza, Torino, Einaudi, 1973.
25. Ver Hurbon, Jaennc "Culture et dictature en Haiti. L'imaginaire sous controle". Paris, Harmattan, 1981.
26. Ver Linz, Juan "Una teoría del regimen autoritario. El caso España" in Payne, Stanley "Politica y sociedad en la España del siglo XX". Madrid. Akal.editor, 1978, pags 205-263.
27. Ver Gonzales Garcia, Manuel "Las Fuerzas Armadas: pariente pobre del régimen de Franco". España. Fondo de Cultura Económica. 1978. pags 61-91.